

Causa Galiza inicia campaña de solidaridad

AGENCIA MP3*. LQS :: 04/06/2020

La gravedad del paso que el tribunal de excepción puede estar a punto de ejecutar no solo afecta la ilegalización de facto: también sentaría un precedente legal

Causa Galiza inicia denuncia pública de su posible ilegalización por parte de la Audiencia Nacional

El juicio que se celebrará próximamente en la Audiencia Nacional contra 12 activistas independentistas, además de dilucidar la situación penal, laboral y civil de las personas procesadas, también se pronunciará sobre la existencia legal de Causa Galiza. La Audiencia Nacional coloca a la Organización junto a *Ceivar* como una «banda criminal» (sic) en la que los acusados se integrarían y su condena implicaría automáticamente la disolución.

La gravedad del paso que el tribunal de excepción puede estar a punto de ejecutar no solo afecta la ilegalización de facto: también sentaría un precedente legal, la laminación judicial de una organización independentista gallega, podría aplicarse a grupos militantes que, en el futuro, apostasen por una reorganización del independentismo políticamente organizado.

Campaña política

El escenario anterior implica un salto significativo en la represión, al poner en el punto de mira la existencia legal del independentismo organizado. En este sentido, junto con otras iniciativas en curso, lanzamos esta semana una campaña de selfies en las redes sociales para denunciar públicamente la eventualidad de ilegalización y acumular fuerzas en torno al proceso político-judicial que se llevará a cabo.

El cartel de denuncia de la ilegalización se puede descargar desde los enlaces adjuntos al pie de esta información. El método es el más simple: imprimir, tomar la foto y enviarla a través de nuestra cuenta de Twitter ([@causagaliza](https://twitter.com/causagaliza)) o correo nacional (info@causagaliza.org). Esperamos vuestras contribuciones y te invitamos a dar máxima difusión a esta información e invitación.

Causa Galiza inicia denúncia pública da sua possível ilegalizaçom pola Audiência Nacional

O juízo a celebrar proximamente na Audiencia Nacional contra 12 independentistas, além de dilucidar a situaçom penal, laboral e civil das persoas processadas, resolverá também sobre a existência legal de Causa Galiza. A Audiencia Nacional situa a Organizaçom junto a *Ceivar* como a «banda criminoso» (sic) em que se integrariam as encausadas e a sua condena implicaria automaticamente a disoluçom.

A gravidade do passo que o tribunal de exceçom pode estar a piques de executar nom afeta só à ilegalizaçom de facto: assentaria aliás um precedente jurídico —a laminaçom por via judicial dumha organizaçom independentista galega— que poderia ser de aplicabilidade

para coletivos militantes que, no futuro, apostassem numha reorganizaçom do independentismo politicamente organizado.

Campanha política

O cenário apontado implica um importante salto qualitativo na repressom, ao por no ponto de mira a existência legal do independentismo organizado. Neste sentido, junto a outras iniciativas em curso, iniciamos nesta semana umha campanha de sélfis nas redes sociais para denunciar publicamente a eventualidade da ilegalizaçom e acumular forças por volta do processo político-judicial a celebrar.

O cartaz de denúncia da ilegalizaçom pode-se descarregar desde as ligaçons que anexamos ao pé desta informaçom. O método é do mais singelo: impressom, realizaçom da foto e envio através da nossa conta de Twitter ([@causagaliza](#)) ou correio nacional (info@causagaliza.org). Ficamos à espera das vossas contribuiçons e convidamos-vos a dar a máxima difusom a esta informaçom e convite.

<https://galiza.lahaine.org/causa-galiza-inicia-campana-de>